



La Resolución ha sido publicada hoy en el BOE

El MARM invierte más de 10 millones de euros en subvenciones para programas de desarrollo del medio rural

- Las ayudas están destinadas a programas plurirregionales de formación para agricultores, ganaderos, emprendedores, directivos y otros profesionales y trabajadores integrados en el medio rural, tanto ocupados como no ocupados.
- El resto de las ayudas son para becas de formación de postgrado en desarrollo rural y medio ambiente, en cooperativismo agrario y en agricultura ecológica, y para la innovación tecnológica en el medio rural, para el ejercicio 2009.

8 de febrero de 2010. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha publicado hoy en el BOE una Resolución en la que se recogen las subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2009, por valor de 10.650.246 euros, destinadas a programas plurirregionales de formación, a becas de formación de postgrado en desarrollo rural y medio ambiente, en cooperativismo agrario y en agricultura ecológica, y a la innovación tecnológica en el medio rural, para el ejercicio 2009.

Los programas plurirregionales de formación están dirigidos a agricultores, ganaderos, emprendedores, directivos y otros profesionales y trabajadores integrados en el medio rural. El importe destinado por el MARM para estas ayudas asciende a 6.845.000 euros para la formación de ocupados del ámbito rural y 1.080.000 euros para la formación de no ocupados.

Los beneficiarios de las ayudas han sido organizaciones profesionales agrarias de carácter general, asociaciones de mujeres del medio rural, asociaciones constituidas en Redes de Desarrollo Rural, que mantienen



interlocución con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, así como otras entidades directamente relacionadas con el medio rural.

Las entidades beneficiarias carecen de ánimo de lucro y aunque desarrollen actividades de carácter comercial, invierten la totalidad de los beneficios resultantes de las mismas en el cumplimiento de sus fines institucionales no comerciales.

Este programa formativo cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, en particular con cargo al Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo, Eje 1 "Fomento del Espíritu Empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios".

En cuanto a las ayudas destinadas a becas de formación de postgrado en desarrollo rural y medio ambiente, en cooperativismo agrario y en agricultura ecológica, para el ejercicio 2009, el MARM ha destinado 200.000 euros.

Estas becas tienen la finalidad de apoyar la formación de jóvenes posgraduados, interesados en formarse para desempeñar un puesto técnico en programas e instrumentos de desarrollo rural y en metodologías que se ajusten a los requerimientos del mercado de trabajo, en el campo del desarrollo sostenible, desde una perspectiva económica, ecológica y social.

Los beneficiarios de estas becas son los españoles y los nacionales de Estados miembros de la Unión Europea, así como de los países de Iberoamérica, Caribe y Magreb que cursan, en centros universitarios públicos de España, enseñanzas de formación de postgrado en desarrollo rural y medioambiente, en cooperativismo agrario y agricultura ecológica.

Por último el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha destinado un importe total de 2.525.246 euros, para la innovación tecnológica en el medio rural.



Estas ayudas cuentan con la cofinanciación del Fondo Social Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en particular con cargo a la "Innovación Tecnológica en el medio rural".

Los beneficiarios han sido las organizaciones profesionales agrarias de carácter general, organizaciones sindicales más representativas y organizaciones que representan a colectivos con dificultades de inserción que están vinculadas al medio rural, así como entidades constituidas en Redes de Desarrollo Rural, federaciones de comunidades de regantes y entidades relacionadas con la conservación de la naturaleza, el fomento de la producción ecológica y el desarrollo sostenible del medio rural.

Asimismo, han sido subvencionables los gastos de diseño, desarrollo y gestión, tanto de aplicaciones y plataformas tecnológicas que facilitan el trabajo en red, la formación y el teletrabajo, como los de herramientas informáticas y nuevas tecnologías en general, destinadas a la sistematización de la toma de datos socioeconómicos y técnicos para su posterior análisis, tratamiento y divulgación de manera que se facilita a la sociedad el conocimiento de la realidad del medio rural.

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/02/08/pdfs/BOE-A-2010-2044.pdf>